

Informe de Coyuntura Energética

MARZO 2023



info@energyconsilium.com

+54 11 4897 7118 / 7131

www.energyconsilium.com

Índice de contenidos

MARZO 2023

Informe estadístico mensual

04

Petróleo y derivados

Motorizada por el *shale*, la producción total de petróleo continúa en ascenso, marcando nuevos picos en torno a los 100.000 m³/d

La producción total de petróleo aumentó 0,7% mensual para encontrar un nuevo pico, de 99.600 m³/d. Frente a enero'22 el incremento fue de +9,9%. El aumento mensual obedece a un incremento del *shale* (+2,9%); mientras que el *tight* y el petróleo convencional perdieron terreno (-8,7% y -1%, respectivamente). En la comparación interanual, ambos subtipos de recursos también se contraen (-3% en ambos casos), mientras que el *shale* continúa creciendo a tasas de dos dígitos (+30,8%). El *shale oil* alcanzó un récord de 45.200 m³/d. Pasó así a representar el 45,4% de la producción total de crudo local, superando en 7,2 puntos porcentuales el guarismo verificado en enero'22 y en 1 punto al del mes previo. Las ventas de combustibles (nafta más gasoil) totalizaron 66.500 m³/d en enero'23, recortando 5,1% frente al mes previo, pero aumentando 6,2% interanual. Tanto las ventas de naftas como de gasoil perdieron terreno frente a diciembre'22, pero aumentaron en la comparación interanual.

11

Gas Natural

La producción de gas natural volvió a caer por debajo de los 130 MMm³/d como consecuencia de un recorte en todos los subtipos de recursos

La producción de gas natural descendió 1,2% respecto a diciembre'22, anotando 127,2 MM m³/d, como resultado de una caída de todos los subtipos de recursos, destacándose el *tight* gas, con un recorte de 3,7% mensual. En la comparación anual la producción se contrajo 2,1%, con el *tight* y el convencional perdiendo terreno (al igual que en los meses previos) y el *shale* aumentando 9,1% frente a enero'22. La producción de *shale* promedió 49,4 MMm³/d en enero'23, equivalente a una caída de 0,4% mensual. El *tight* gas, por su parte, totalizó 20,2 MMm³/d, mientras que el convencional se ubicó en 57,6 MMm³/d. Con estos resultados, la participación de los no convencionales sobre la producción total de gas natural en Argentina representó el 54,7%, superando en 2 puntos porcentuales el guarismo verificado un año atrás. Esto es producto de un avance del *shale*, que ganó 4 puntos porcentuales frente a enero'22 y de una retracción del *tight*, que perdió 2 puntos en el mismo período.

16

Energía Eléctrica

Con el costo medio aumentando 10% mensual en enero'23 y el precio estacional sin cambios, la cobertura tarifa/precio retrocedió una vez más para ubicarse en 40%

La generación eléctrica se ubicó en 13.364 GWh, disminuyendo 1,4% interanual, sobresaliendo nuevamente la generación hidroeléctrica, con un incremento de 33,1%. El resto de las fuentes perdieron terreno frente a enero'22, destacándose la nuclear, con un recorte de 35,2%; seguida por la térmica, que perdió 5,4%; y por último la renovable no convencional, que verificó una contracción de 0,9%. El *mix* de generación llevó a un nuevo incremento del costo medio en términos interanuales que, incluyendo transporte, fue de 15.401 AR\$/MWh en enero'23, casi duplicándose respecto a enero'22 (+98%) y aumentando 10% en la comparación mensual. El precio estacional medio subió a 6.165 AR\$/MWh, registrando un incremento de +133% interanual y manteniéndose estable respecto al mes previo. De esta manera, la cobertura tarifa/precio se ubicó en 40% del costo de generación, recuperando 6 puntos porcentuales del nivel alcanzado en enero'22, pero retrocediendo 4 puntos respecto a diciembre'22.

21

Tema del mes**Análisis del comportamiento posible de un fondo compensador de precios de combustibles líquidos y los requisitos para su sustentabilidad**

La volatilidad de los precios internacionales del petróleo y los combustibles, sumadas a la devaluación del tipo de cambio, generan variaciones en los precios del surtidor de los combustibles líquidos que son permanentemente cuestionadas por la sociedad y conducen a medidas cortoplacistas que terminan creando condiciones contraproducentes para el desarrollo de una industria hidrocarburífera sustentable. En el contexto de la Argentina, la intervención directa o indirecta del estado en la formación de precios de los combustibles líquidos y, en función a ello, del petróleo crudo en boca de pozo, es considerada por algunos actores del sector como un obstáculo para el desarrollo del potencial del país, en particular su potencial exportador. En base a ello, se ha propuesto en varias instancias la necesidad de crear un mecanismo de estabilización que permita desvincular, al menos temporalmente, los precios locales de los combustibles de los precios internacionales, pero al mismo tiempo, sin interferir en el proceso inversor en el *upstream*. Una de las ideas que se menciona continuamente es la creación de un fondo de estabilización, que absorbería fondos cuando los precios locales fuesen superiores a los internacionales y los distribuiría cuando los precios locales fuesen menores a los internacionales. Existen varias versiones de esta idea que utilizan distintos mecanismos para desarrollar el proceso de estabilización y para fondearse. En el presente documento se analizan dos alternativas buscando responder las siguientes preguntas: ¿Qué significa reducir la volatilidad? ¿Cuál sería el costo de alcanzar distintos niveles de reducción de volatilidad? ¿Cómo se hubieran comportado estos mecanismos durante los eventos reales ocurridos en el pasado? Y, por último, si la incorporación de un mecanismo de este tipo lograría el efecto buscado.

35

Temas principales para seguir en el corto plazo

36

Análisis de una norma relevante del mes**Restablecimiento del Régimen de Incentivos al Abastecimiento Interno de Combustibles**

El 22/02/2023 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 86/2023 a través del cual el PEN restableció el Régimen de Incentivos al Abastecimiento Interno de Combustibles ('RIAIC') creado por el Decreto 329/2022, con ciertas adecuaciones. La medida tiene como objetivo "garantizar el adecuado abastecimiento del mercado interno, en atención a la brecha existente entre el precio del gasoil y de la nafta importados y el precio de dichos combustibles líquidos elaborados en refinerías locales". Con el restablecimiento del RIAIC las empresas refinadoras podrán solicitar un monto equivalente a la suma que deban pagar en concepto de Impuesto a los Combustibles Líquidos e Impuesto al Dióxido de Carbono, con ciertos límites, por las importaciones de gasoil y naftas. Si bien compartimos la finalidad de garantizar el abastecimiento interno de combustibles, ello no obsta la necesidad de diseñar políticas públicas de largo plazo que acompañen la tendencia mundial de reducción de los subsidios a los combustibles fósiles, enmarcadas en los lineamientos de transición energética que está atravesando la comunidad internacional. Asimismo, entendemos que la aplicación de esta medida resulta más razonable en el caso de las importaciones de gasoil, ya que con ella se reducen los costos para la actividad productiva nacional. En el caso de las naftas importadas, éstas tienen un impacto prácticamente nulo en la actividad productiva de nuestro país.

39

Síntesis regulatoria**Resumen de las principales normas** (Leyes, Decretos y Resoluciones).**Aviso Legal**

El presente informe, elaborado por Energy Consilium, así como los modelos, proyecciones, fórmulas y aplicaciones desarrolladas, son confidenciales y no podrán ser transferidos a terceros o divulgados sin la autorización expresa y por escrito de Energy Consilium. El Cliente solo podrá utilizar este informe para fines propios.

Las proyecciones y opiniones de Energy Consilium volcadas en este informe están basadas en información disponible sobre la materia objeto del presente, sin que ello implique garantizar la exactitud de tal información ni de las proyecciones y conclusiones alcanzadas a partir de ella. Energy Consilium no será responsable en ningún caso por las acciones que el Cliente y/o terceros tomen en función del contenido de este informe.

Informe de Coyuntura Energética

Marzo 2023

Director

Juan José Aranguren

Staff

Eliana Miranda
Juan Christensen

Energy Consilium

info@energyconsilium.com
www.energyconsilium.com

Diseño Editorial

ÁgredaDG
Editorial . Identidad . Tipografía

